



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3243 197

EXPEDIENTE Nº 13-22027/97

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de varios elementos de desinfección, curación y descartables de protección con destino a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

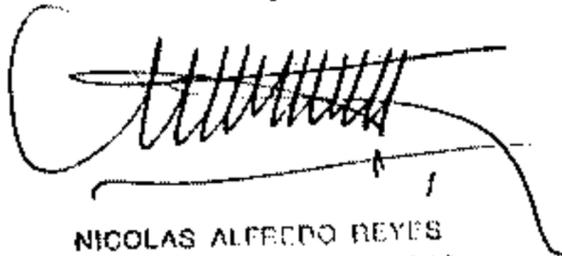
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 19/22.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 18.900.-)** de la siguiente manera:

-\$ 403,20.- a la Cuenta: "**PROD. FARMACEUT. Y MEDICINALES**" (05-05-00-00-01-0002-2-5-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997; y

-\$ 18.496,80.- a la Cuenta: "**UT. MENORES, MEDIC. QUIRUR. Y LAB.**" (05-05-00-00-01-0002-2-9-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION